



Política de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente de Colt España, S.A.

Colt España, S.A. tiene por objeto el aportar a nuestros clientes las mejores soluciones técnicas en instalaciones industriales y comerciales dentro del ámbito de la evacuación y el control de humos en caso de incendio, la ventilación y la climatización, la protección contra incendios, la iluminación natural, la protección solar y la eficiencia energética.

La evolución de nuestro actual sistema de gestión nos ha hecho entrar en una dinámica de mejora continua, con la certeza de que el mejor camino para el desarrollo sostenible de nuestra organización es conseguir:

- “0” *accidentes*: mediante la seguridad y la integridad de nuestros colaboradores, de nuestros subcontratistas, y de los trabajadores de las empresas dónde actuamos.
- “0” *defectos*: persiguiendo la satisfacción y la fidelización de nuestros clientes.
- “0” *daños al medio ambiente*: a través del respeto y la conservación de nuestro entorno.

Nuestro compromiso con nuestros clientes, accionistas, colaboradores y con la sociedad en general se manifiesta con nuestra continua búsqueda de la excelencia empresarial, permitiéndonos seguir siendo punto de referencia en la instalación industrial.

En Colt España, S.A. creemos en la mejora continua de nuestros procesos. Por este motivo y siempre con la idea de hacer realidad nuevos retos, hemos implantado hace años un sistema de gestión integrado de la seguridad (S)-OHSAS 18001, de la calidad (Q)-ISO 9001 y del medio ambiente (E)-ISO 14001.

La Política SQE de Colt España, S.A. se convierte en eje estratégico en el desarrollo de la sociedad, y marco de referencia de los objetivos generales, debiendo ser comunicada a los niveles pertinentes y demostrar una progresión continua.

Para ello Colt España, S.A. se compromete a:

- Fomentar la orientación al cliente de nuestra organización, y en especial al usuario final de nuestras soluciones técnicas e instalaciones.
- Implementar y medir la eficacia de nuestros procesos.
- Cumplir con la reglamentación y la legislación en vigor, así como con los requisitos de nuestros clientes y otros que la organización suscriba.
- Evaluar las prestaciones de nuestros proveedores y subcontratistas, estableciendo relaciones mutuamente beneficiosas.
- Priorizar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores en sus puestos de trabajo y en sus desplazamientos, mediante la información, la formación y la pedagogía.
- Colaborar en la protección del medio ambiente, mediante una gestión eficaz de los residuos, la prevención de la contaminación y la aportación a nuestros clientes de soluciones técnicas eficientes energéticamente.

Para tal fin, me comprometo a asignar los recursos necesarios para llevar a buen término la materialización de esta Política SQE. La total implicación y participación de todos nosotros en la correcta evolución del sistema SQE es la llave de nuestro éxito.

Juan Antonio Lozano
Director General
11.12.17 (rev.07)

